



COMUNICADO DE PRENSA

Bhatia insiste en un organismo para fiscalizar a la AEE

(SAN JUAN, miércoles 16 de octubre de 2013) – El presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia insistió en la creación de un organismo independiente que fiscalice a la AEE, propuesta con la que concuerda director ejecutivo de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), Juan F. Alicea Flores.

En una vista pública realizada hoy en el Senado, Bhatia le planteó a Alicea si hay alguna agencia independiente de la Autoridad que regule la actividad que ésta hace internamente, a lo que el Director Ejecutivo le respondió. Entonces, el Presidente del Senado le ripostó: “no hable de que ese organismo está regulado porque no lo está”. Anteriormente, el director de la Autoridad había planteado que la AEE era un organismo que estaba regulado, lo cual fue cuestionado por Bhatia.

“No me hable de que está regulada, porque no está regulada. No me puede decir eso. Estamos jugando con términos”, comentó el Presidente del Senado. “Yo lo definí en mi ponencia. Claramente aquí yo me refiero a lo que es regulada. Es que la ley, le dice a la Autoridad cómo es que usted va a cobrar los precios de la energía en Puerto Rico y se le dice, usted va a cobrar...”, respondió el Director Ejecutivo.

“¿Qué dice la ley”, preguntó, entonces, Bhatia. Alicea, por su parte, le contestó que la ley establece que la Autoridad no puede operar con ganancias. Tiene que recuperar los costos. Tiene que llevar un servicio confiable. “¿Y la ley les dice que usen petróleo? ¿La ley les dice que usen el combustible más caro en el mercado?”, planteó el Presidente. “No”, respondió el Director. A esto, Bhatia le indicó que entonces la AEE no está regulada y hacen lo que “ustedes quieren”.

Por su parte, Alicea Flores planteó que cuando la Autoridad trabaja un proyecto, el mismo no tiene continuidad porque es cambiada con la nueva administración de gobierno que entra y ésta inicia con un nuevo proyecto.

El Presidente del Senado, quien insistentemente planteó que no era correcta la posición de Alicea de que la AEE estaba regulada, comentó que si ésa es la historia, entonces ésa es la historia de una industria que no está regulada. “Es una industria que básicamente decide, dependiendo de quién la gobierna,

cómo va a poner su tarifa, cuánto va a cobrar, qué tipo de combustible va a utilizar. No tiene competencia. El ciudadano común no puede escoger entre una u otra. El ciudadano no tiene opción yo no entiendo cómo usted dice que está regulada”, dijo.

Además, Bhatia le informó que en Maryland hay varias compañías y el consumidor decide cuál escoge. Mientras, esas compañías, según dijo, “están todas buscando el precio más bajo para que sean escogidas por el ciudadano. Eso se llama el libre mercado. El monopolio del Estado es un concepto del año '70 y se ha ido eliminando en todas partes del mundo. De hecho, en China y en Cuba han eliminado los monopolios naturales porque quieren que la competencia, porque lleva un poco más de eficiencia”, dijo.

Más adelante, “Bhatia le preguntó a Alicea qué tiene que decir ante la realidad de que el gobernador Alejandro García Padilla incluyó en su programa de gobierno, una comisión para regular la AEE. Alicea, por su parte, respondió que respaldaba esa idea. “Eso es bueno. Es saludable. Esa comisión debe estar nombrada con ciertos criterios de competencia y debería estar mirando el plan estratégico del país, la política energética y como seguirse, los precios que ha en Puerto Rico, las tarifas que hay en el momento”, dijo.

Por otra parte, Bhatia comentó que se sepa que el Director Ejecutivo de la AEE no tiene ningún problema en competir con que la Autoridad tenga competidores en igualdad de condiciones. “Eso es lo que usted define en su ponencia como desregulación y en la misma sostiene que hay problemas con la desregulación. Pero, ahora me dice que está a favor de la desregulación, que está de acuerdo en competir”, sostuvo Bhatia.

Las expresiones se realizaron en una vista pública de la Comisión de Recursos Naturales, que preside el senador Cirilo Tirado, en la que se consideró la R. del S. 120, cuyos autores son el propio senador Tirado y el presidente del Senado. La misma ordena una investigación sobre los problemas ambientales y amenazas a la integridad de nuestros recursos naturales, así como los sistemas de producción y transmisión de energía.

###

